



BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

Las imágenes, pinturas, fotografías y demás expresiones gráficas han servido a la humanidad para plasmar su historia y transmitir emociones; por ello, la Comisión Portuaria Nacional, organiza el Segundo Certamen de Fotografía en sus categorías Profesional y Aficionado, dando la opción a los participantes de lograr una combinación de estilos donde refleje su autenticidad, plasmar su propia intención y pensamientos, volviéndose protagonistas de esta actividad.

Este año el tema central de la actividad es “El mar, los puertos y su gente”, por lo que, se convoca a participar de este importante evento donde se es capaz de expresar ideas, creatividad, inquietudes a través del arte y generar conciencia social.

CATEGORIAS

PROFESIONAL

Dirigido a los profesionales que pertenecen a los equipos de comunicación, RRPP y/o mercadeo de las diferentes empresas que integran el Sistema Portuario Nacional y que tengan acceso a los recintos portuarios.

AFICIONADO

Dirigido a todas las personas que deseen participar con una fotografía que represente la relación de la actividad marítimo portuaria, la interconexión con el desarrollo y los puertos de Guatemala.

1. Temática de la fotografía

La fotografía que presente cada participante del concurso, debe tener un enfoque artístico relacionado con la actividad marítima, portuaria o ferroviaria de Guatemala.

2. Participantes

Podrán concursar en el certamen fotográfico, todas las personas que integran los equipos de comunicación, las que se desempeñan en la comunidad portuaria y ferroviaria del país, además las que tengan la oportunidad de obtener fotografías relacionadas al Sistema Portuario Nacional, observando la creatividad y enfoque artístico, ajustando los trabajos finales a las bases del mismo.



www.cpn.gob.gt



2419-4800





BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

3. Desafío

Tener ojo crítico y mezclarlo con el lado artístico de cada quién y que cada imagen plasme en el espectador actitudes reflexivas, conciencia social, diálogo y aporte al futuro portuario del país.

4. Admisión y Formato

<ul style="list-style-type: none">• Formato Digital• Tipo de Archivo JPG	<ul style="list-style-type: none">• Instrumento Dispositivo con cámara digital (cámara profesional, móvil, tablet, GoPro)	<ul style="list-style-type: none">• Técnica Libre, blanco y negro o color
---	--	--

- **Resolución**
Mínima de 1920 píxeles al lado más largo para celulares y un mínimo de 4096 píxeles en el lado más largo para cámaras digitales, ambas en alta resolución.

- **Fotos por participante**
Una (1) fotografía, debe tener autoría y ser presentada por el autor de la misma.

- **Restricciones**

No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.

- **Plazo de entrega:**

Hasta el 11 de julio del 2022. No se aceptará ninguna participación fuera de la fecha indicada.

5. Envío de Propuesta

- El participante debe llenar el formulario de inscripción que aparece en la página web certamenfotografico.cpn.gob.gt y cargar la fotografía en el área que corresponde a más tardar el 11 de julio de 2022.
- El participante deberá de identificar la fotografía con el título de la obra y nombre del autor.



www.cpn.gob.gt



2419-4800





BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

• El participante deberá cargar en formato PDF o Docx, la ficha técnica de la fotografía con los siguientes datos:

1. Nombre del autor
2. Nacionalidad
3. Correo electrónico
4. Título de la obra
5. Año de producción
6. Breve descripción de lo que desea transmitir con su fotografía

6. Terna evaluadora y calificadora

- La terna evaluadora y calificadora estará compuesta por miembros externos a la institución, expertos en fotografía con acreditaciones en conocimientos fotográficos y artísticos. Sus decisiones y criterios de evaluación son inapelables.
- La información de la fotografía será conocida únicamente por el equipo de Comunicación, Relaciones Públicas y Mercadeo de la Comisión Portuaria Nacional, sin embargo, permanecerá anónimo para la terna evaluadora, para no interferir en la selección de los finalistas que realice el jurado calificador.
- A los ganadores se les notificará por medio de correo electrónico o se les contactará al número de teléfono que registraron en el formulario de inscripción.

7. Reconocimientos

- Premiación por parte de los patrocinadores del evento para los dos primeros, los dos segundos y los dos terceros lugares en ambas categorías.
- Las fotografías finalistas y ganadoras, se divulgarán por nuestras redes sociales, página web y otros medios de comunicación, además serán incluidas en la 30 edición de la Revista Enlace Portuario de la Comisión Portuaria Nacional.
- Las fotografías finalistas y ganadoras pasarán a formar parte de la colección de la Comisión Portuaria Nacional.
- La Comisión Portuaria Nacional podrá publicar las fotografías finalistas y ganadoras, otorgando los créditos correspondientes a los autores.
- Diploma y reconocimiento simbólico de premiación.

8. Entrega de reconocimientos

La premiación se realizará en un acto público que se desarrollará en la ciudad capital la última semana del mes de julio del 2022, a los ganadores se les hará llegar la invitación correspondiente, dándoles a conocer el lugar y la hora de dicha premiación.



www.cpn.gob.gt



2419-4800





BASES DEL CONCURSO

“EL MAR, LOS PUERTOS Y SU GENTE”

A los concursantes premiados, que, por la calidad de sus funciones laborales, no puedan asistir, el reconocimiento se le entregará a la máxima autoridad presente de la empresa que los represente. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recibir el reconocimiento, el mismo se debe notificar con anticipación al correo mcastellanos@cpn.gob.gt

9. Observaciones finales

- Los participantes se responsabilizan por la autoría y originalidad de las fotografías presentadas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.
- Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán automáticamente descalificadas.
- La participación en este concurso es voluntaria y libre de sus derechos intelectuales y creativos.
- La participación implica la aceptación de las bases del mismo.

Información de contacto

Web: www.cpn.gob.gt

   [@cpngobgt](https://www.instagram.com/cpngobgt)

Para cualquier consulta dirigirse a: 2419-4800

Correo electrónico: lcano@cpn.gob.gt / mcastellanos@cpn.gob.gt
[/jsantos@cpn.gob.gt](mailto:jsantos@cpn.gob.gt)



www.cpn.gob.gt



2419-4800

